

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1897** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento núm. 567/2016, con NIG 4109142M2016000060 por auto de 30/11/16 se modificó la administración concursal y se informa que la administración concursal designada ha sido D. Julio Rico Muñoz con DNI: 28.889.880V, vecino de Sevilla, con domicilio: c/ Odonell, n.º 24, 4.º Izda. 41001 Sevilla profesión: letrado y dirección de correo electrónico: juliorico@icasevilla.org, tño: 954 219 278 fax: 954 227 505.

Sevilla, 14 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160092616-1